



Honorable Concejo Deliberante
2023

Comunicación

Número:

Referencia: COMUNICACION N° 38/23

TESTIMONIO:

VISTO:

El reiterado reclamo de vecinos de la localidad de Napaleofú respecto a la falta de iluminación de la Plaza General José de San Martín, y

CONSIDERANDO:

Que en la Sesión del pasado 12 de mayo de 2022, este Cuerpo elevó un proyecto de comunicación solicitando la atención a la falta de luz de la Plaza principal de Napaleofú, General José de San Martín.

Que dicha plaza es muy concurrida por los vecinos de la localidad mencionada especialmente en los meses de primavera y verano.

Que a la falta de luz en la plaza se agrega ahora las luces de entrada a la localidad.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona la siguiente:

COMUNICACIÓN N° 38/23

ARTÍCULO 1.- Solicítase al Departamento Ejecutivo, tenga a bien atender las demandas de iluminación en la Plaza Gral. José de San Martín y entrada a la localidad de Napaleofú.

ARTÍCULO 2.- Cúmplase, comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos, regístrese, publíquese.-

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria, a los once días del mes de mayo de dos mil veintitrés. FIRMADO: Agustín Cassini -PRESIDENTE – Mercedes Palmadés – SECRETARIA.-